

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-27/2021 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



## Corte IDH

Protegiendo Derechos

### AUDIENCIA PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN CONSULTIVA SOBRE ENFOQUES DIFERENCIADOS EN MATERIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



San José, Costa Rica, 22 de abril de 2021.- En el marco del 141 Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana, se desarrolló la audiencia pública de la Solicitud de Opinión Consultiva sobre enfoques diferenciados en materia de personas privadas de libertad, presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La audiencia pública se realizó de manera virtual durante los días lunes 19, martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de abril de 2021 y contó con la participación de 86 delegaciones, entre las que se encontraban representaciones de Estados, órganos de la OEA, organismos internacionales, asociaciones internacionales, organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y miembros de la sociedad civil, que participaron desde diferentes países. Entre las delegaciones participantes, se destacó la de la Plataforma Regional por la defensa de los derechos de niñas y niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad (NNAPES), quienes se constituyeron en la primera delegación integrada por adolescentes que aportó un *amicus curiae* de su propia autoría y fue presentado en audiencia pública ante la Corte.

La Presidenta de la Corte Interamericana, Jueza Elizabeth Odio Benito, agradeció a las representaciones. “Sus presentaciones reflejan un gran trabajo de preparación para esta instancia y la Corte agradece poder tener este material. Son insumos que nos ayudan ante esta Solicitud de Opinión Consultiva”, señaló la Presidenta.

A través de esta Solicitud de Opinión Consultiva se busca que la Corte realice una interpretación conjunta de varias normas interamericanas sobre las obligaciones de los Estados, a fin de enfrentar la situación de desigualdad real de grupos en situaciones de riesgo en el contexto de la privación de libertad. En particular, de mujeres embarazadas, en período de posparto y lactantes, personas LGBT, personas indígenas, personas mayores, y niños y niñas que viven con sus madres en prisión.

Puede conocer más sobre la Solicitud de Opinión Consultiva [aquí](#).

Las cuatro jornadas de la Audiencia Pública pueden verse [aquí](#).

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución -NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.